

MATRÍCULA CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO – CURSO 2021-22
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Primer Apellido: I

Segundo Apellido:

Nombre:

DNI/NIE:

Fecha de Nacimiento:

Municipio:

Provincia de Nacimiento:

Domicilio durante el curso escolar:

Calle:

Localidad:

Provincia:

CP:

Tlf:

SOLICITA MATRICULARSE EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA:

PRIMERO-MAÑANA

SEGUNDO-MAÑANA

PRIMERO-TARDE

SEGUNDO-VESPERTINO

El turno del Ciclo (mañana o vespertino) para los alumnos de nuevo ingreso se realizará según el orden establecido en el proceso de admisión de las personas solicitantes.

El resto del alumnado deberá indicar el turno del año anterior: Elija un elemento.

No obstante, en caso de que hubiera circunstancias especiales, se deberá presentar un escrito en el centro argumentándolo.

En caso de pasar a Segundo curso del Ciclo con módulos pendientes, indique cuáles:

Primeros Auxilios (64 h)

Organización de la APSD (125 h)

Características y necesidades de las PSD (137 h)

Atención y apoyo psicosocial (200 h)

Apoyo domiciliario (160 h)

Atención higiénica (128 h)

Formación y Orientación Laboral (82 h)

Inglés técnico para CFGM familia SS y Comunidad (64 h)

CONVALIDACIONES/EXENCIONES

(*)Solicita convalidación de los siguientes Módulos Profesionales:

Primeros Auxilios

Organización de la APSD

Características y necesidades de las PSD

Atención y apoyo psicosocial

Apoyo domiciliario

Atención higiénica

Formación y Orientación Laboral

Inglés técnico para CFGM familia SS y Comunidad

Destrezas sociales

Apoyo a la comunicación

Atención Sanitaria

Teleasistencia

Empresa e Iniciativa emprendedora

(*) Solicita exención del Módulo de FCT: Elija un elemento.

(*) **En caso de solicitar convalidación o exención es imprescindible presentar la solicitud y documentación justificativa que se indica en la página web del Centro IES Atenea..**

Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos declarados, de la veracidad de los que el/la firmante se hace responsable

En Ciudad Real, a selecciones una fecha del desplegable

Nombre y apellidos del alumno/a o persona representante

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de Centros Docentes de Castilla-La Mancha
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicios de poderes públicos – Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

SR. DIRECTOR DEL IES “ATENEA” DE CIUDAD REAL